



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. IV.7. Ayuda Suplementaria a Grupos de Investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de Investigación del Plan Estatal, vinculada al proyecto de investigación: *Diseño de soluciones hardware para gestionar con confianza, seguridad y privacidad la identidad de las personas y cosas en el marco de la IOT (TEC2017-83557-R)*”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de noviembre 2018

REFERENCIA: INV-11-2018-I-016

Nº PLAZAS OFERTADAS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 2.475 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.828,08 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.


La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de 1 mes desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el

Código Seguro De Verificación	HaUuBMRZGx3oJh2mJa4pRQ==	Fecha	16/11/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HaUuBMRZGx3oJh2mJa4pRQ==		



contratado, por parte de la Directora del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	HaUuBMRZGx3oJh2mJa4pRQ==	Fecha	16/11/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HaUuBMRZGx3oJh2mJa4pRQ==	Página	2/3



Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-11-2018-I-016

INVESTIGADOR RESPONSABLE: M^a Iluminada Baturone Castillo

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Los solicitantes deberán estar en posesión de un Título de Ingeniería, Licenciatura o Grado con Máster afines al área de Tecnología Electrónica y de Comunicaciones (Telecomunicación, Electrónica, Informática, Física, etc.).
- Conocimientos y experiencia en el diseño con MCUs, DSPs y Systems on Chip (SoCs), preferiblemente de Texas Instruments y Xilinx y sus entornos de desarrollo.
- Conocimientos de criptografía y de diseño y test de hardware digital.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- M^a Iluminada Baturone Castillo
- Piedad Brox Jiménez
- Ángel Barriga Barros

Suplentes:

Francisco Vidal Fernández Fernández
Servando Espejo Meana

DESTINO: Instituto de Microelectrónica de Sevilla

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR: (proyecto "VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. IV.7. Ayuda Suplementaria a Grupos de Investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de Investigación del Plan Estatal, vinculada al proyecto de investigación: Diseño de soluciones hardware para gestionar con confianza, seguridad y privacidad la identidad de las personas y cosas en el marco de la IOT (TEC2017-83557-R)")

Implementación y verificación de un protocolo criptográfico basado en criptografía lattice protegido por PUFs para dispositivos IoT basados en MCUs.



Investigador responsable del contrato
Fdo. M^a Iluminada Baturone Castillo

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	HaUuBMRZGx3oJh2mJa4pRQ==	Fecha	16/11/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HaUuBMRZGx3oJh2mJa4pRQ==		

